AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
NÚMERO ICBF-SASI-001-2018

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Sistema Electrónico para la Contratación Publica
OBJETO	*Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del departamento del Amazonas, con la finalidad de transportar Servidores Públicos, Contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias de los procesos de primera infancia, del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes.*
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($145.000.000) M/CTE,** incluido IVA y todos los impuestos de ley.
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección NO le son aplicables acuerdo comercial alguno.
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2013 y una vez realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el

PÚBLICA

	presupuesto oficial del proceso es inferior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US 125.000) y en consecuencia hará convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	**1.** Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. **2.** Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. **3.** Cerciorarse que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. **4.** Reunir la información y documentación exigida y verificar la vigencia para los documentos que la requieran. **5.** Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. **6.** Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. **7.** Suministrar toda la información requerida en el presente documento. **8.** Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. **9.** Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. **10.** Revisar los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. **11.** Tener presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto o por fuera de la plataforma del SECOP II.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF Regional Vaupés será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/ de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992, sin perjuicio del horario establecido en la plataforma transaccional del SECOP II. **12.** Todas las actuaciones del presente proceso se realizarán en la plataforma del SECOP II, por lo que los interesados deberán asesorarse en el manejo de la misma en la Agencia de Colombia Compra Eficiente. **13.** Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. **14.** La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las

PÚBLICA

	obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. **15.** Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. **16.** El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. **17.** Es responsabilidad del proponente verificar, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección y buscar la asesoría respectiva en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONFORMAR LA LISTA DE OFERENTES A PARTICIPAR DEL EVENTO DE SUBASTA	De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de1993 y 1150 de 2007 y su decreto reglamentario, el ICBF invita a los interesados a manifestar su interés en participar en la conformación de la lista de posibles oferentes para el presente proceso de selección. La manifestación de interés sebera ser presentada dentro del termino en el cronograma establecido en este proceso de selección a través del SECOP II y de conformidad con la guía rápida para manifestación de interés a través del SECOP II dispuesta por Colombia Compa Eficiente. Si el numero de posibles oferentes inscritos es superior a diez (10), la entidad efectuara un sorteo en audiencia pública el día y la hora señalada en el cronograma del pliego de condiciones. En acta se dejara constancia de lo acaecido en la audiencia y se publicara en la página SECOP II.
CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la contratación Pública – SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	10 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	10 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17 de mayo de 2019	Las Observaciones deberán ser radicadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II. **NOTA:** En caso de duda respecto a la radicación de la

PÚBLICA

		observación, a través de la plataforma SECOP II, estas serán resueltas por Colombia Compra Eficiente a través de la mesa de servicio en: - Línea Gratuita Nacional: 018000520808. - Línea en Bogotá: (+57) (1) 5954333 y 7456788. Mail: soporte@secop.gov.co.
Presentación de solicitud para limitar a Mipymes	Lunes 20 de mayo de 2019	Deberán ser radicadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II. **NOTA:** En caso de duda respecto a la radicación de la observación, a través de la plataforma SECOP II, estas serán resueltas por Colombia Compra Eficiente a través de la mesa de servicio en: - Línea Gratuita Nacional: 018000520808. - Línea en Bogotá: (+57) (1) 5954333 y 7456788. Mail: soporte@secop.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	23 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	27 de mayo de 2019	Deberán ser radicadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II. **NOTA:** En caso de duda respecto a la radicación de la observación, a través de la plataforma SECOP II, estas serán resueltas por Colombia Compra Eficiente a través de la mesa de servicio en: - Línea Gratuita Nacional: 018000520808. - Línea en Bogotá: (+57) (1) 5954333 y 7456788.

PÚBLICA

		Mail: soporte@secop.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para expedición de Adendas	29 de mayo de 2019 hasta las 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo máximo para presentación de propuestas y cierre	30 de mayo hasta las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de sobres de requisitos habilitantes.	30 de mayo de 2019 hasta las 03:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Informe de presentación de ofertas	30 de mayo de 2019	
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	31 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	04 de junio de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	05 de junio de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de sobre económico	05 de junio de 2019	
Publicación de lista de participantes	06 de junio de 2019	
Evento de subasta	06 de junio de 2019 A partir de las 10:00 am hasta las 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	07 de junio de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Firma y Legalización del Contrato	07 de junio de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Entrega de las garantías de ejecución	12 de junio de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

PUBLICA

del contrato		
Aprobación de las garantías	12 de mayo de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO

PÚBLICA